



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 103° aniversario del Club Atlético Huracán de la localidad de Saladillo, celebrado el 19 de septiembre del corriente año.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3855 / 22 - 23



## FUNDAMENTOS

El Club Atlético Huracán de Saladillo fue fundado el 19 de septiembre de 1919 por un grupo de jóvenes liderados por Eduardo "Toto" Viola, que compartían la pasión por el más popular de los deportes en nuestro país: el fútbol. En ese entonces, se designó como primer presidente de la institución a Floro Fanucchi.

En sus primeros años de vida institucional, las prácticas deportivas se desarrollaban en la Plaza Falucho, hasta que en el año 1928 inauguraron su propio Estadio, denominado "Santiago Salas".

En 1944 el Club dió un paso trascendental al comprar la casona en Rivadavia a la familia Botter, donde actualmente funciona el Gimnasio, las Escuelas de Circo y Danza y un Centro de estética. Esta sede se convirtió en un espacio de encuentro para la comunidad saladillense, donde podían reunirse a jugar al ajedrez, al billar y al básquet. Asimismo, era un lugar donde se realizaban actividades recreativas y culturales, reuniones sociales y bailes estudiantiles.

En 1970, la Comisión Directiva del Club puso en marcha la construcción del Complejo Polideportivo en un predio de 10 hectáreas ubicado en Rivadavia Sur, en donde hoy en día se practica fútbol, tenis, rugby y hockey.

A través de su historia, el Club Atlético Huracán de Saladillo no ha dejado de crecer y fortalecerse gracias al trabajo y voluntad de los socios y simpatizantes de la institución.

Desde su fundación, el Club Atlético Huracán de Saladillo se consolidó como una institución deportiva forjadora de grandes valores del fútbol local, y hasta la fecha continúa siendo un espacio donde los niños, niñas y jóvenes van a aprender el deporte, inculcándoles respeto y disciplina, y forjando lazos de solidaridad.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3855 / 22 - 23



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires**